



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4114

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA

Fecha de ingreso: 22-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-02-2021

Folio: 2021-4114
Certificado de ingresos: 2021-214042
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LEOPOLDO PUENTE RODRIGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: COCONSTRUCCION DE BARDAS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 508-027-001

Propietario: LEOPOLDO PUENTE RODRIGUEZ

Domicilio: CALLE 145 6200 COLONIA VALLE DE CHIHUAHUA

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
12 DE MARZO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	150.41	0.00	0.00		2,021.96
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	150.41	0.00	0.00		404.39
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	606.59
TOTALES			300.82	0.00	0.00		\$ 3,032.94



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
DIR. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias

10 FEB. 2021

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-02-2021 11:54:29

Usuario:

Dirección: null

302c02146452a376f1ee89b18f453f82c777e360eea56f902144ace2904dc65bb3c1a11f346ed34eb602e0ece53

